

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3273**      *PREFABRICATS I SUBMINISTRAMENT DE MATERIALS, S.A.*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil "PREFABRICATS I SUBMINISTRAMENT DE MATERIALS, S.A.", en su reunión del pasado día 10 de abril de 2014, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2014, a las 18 horas, en el domicilio social, Carrer Sa Volta, número 1, del polígono industrial de Sant Lluís, y si fuese necesario, a la misma hora y en el mismo domicilio, del lunes día 9 de junio de 2014, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Decidir sobre la venta y ejercicio del derecho de preferente adquisición, de 2.411 acciones propias números del "9.948" al "11.176" del "18.010" al 18.051" y del "33.344" al "34.483", ambas inclusive; de 465 acciones pertenecientes al accionista titular de las acciones números del "24.553" al "24.789"; del "43.146" al "43.365", y del "43.056" al "43.063", todas inclusive.

Quinto.- Modificación de los artículos 2.º, 11.º y 15.º de los Estatutos Sociales, adoptando los Acuerdos complementarios.

Sexto.- Cese y/o nombramiento y/o Ratificación de Consejeros.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 272 Y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sant Lluís, 15 de abril de 2014.- El Secretario, Antonio Gomila Pons.-V.º B.º, el Vicepresidente, Juan Mora Palomina.

ID: A140019017-1